

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 11 de Junio del 2024

ACTA 19:

Por videoconferencia: Andres Moller Abramo, Daniela Dorí González de Medina, Ezequiel Aleman Fatalini, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andres Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.

Asistencia administrativa: Natalia Icaza.

Directora del Centro de Desarrollo de Personas: Silvana Saravia Maiorano.

Director del Centro de Transformación Digital: Juan Manuel Marrero Castro.

Orden del día:

1. Servicios profesionales de coordinación de proyecto CEFOMER-2024-31-LA-00017 (2024-COA-00277)

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA -en ejercicio de atribuciones delegadas-RESUELVE:

- 1°. Aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirá el llamado a Licitación para la contratación del servicio de coordinación de proyecto CEFOMER para UTEC.
- 2°. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del proceso licitatorio.

(Se extiende Res. 057/2024 DSC)

2. Petición DERIBAL SA (2024-COA-00274)

El COA toma conocimiento y eleva al CDCp para su aprobación

3. Ascenso Coordinador II Comunicación ITR SO (2024-COA-00260)

Se aprueba el TDR, su Tribunal y se encomienda su publicación al Centro de Desarrollo de Personas

4. Solicitud de incremento de carga horaria para Analista I de MDA ITRN (2024-COA-00241)

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL NORTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA -en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

- 1°. Otorgar al Mgter. Oscar Fabricio Camargo, una compensación por extensión horaria, por el monto total de \$ 20.836,25 (pesos uruguayos veinte mil ochocientos treinta y seis con 25/100); mensuales; a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre del 2024.
- 2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. 44/2024 ITRN)

5. Solicitud de incremento de carga horaria para Analista I de MDA ITRCS (2024-COA-00239)

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA -en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1°. Otorgar a la funcionaria Lic.Camila Ines Oscar Sosa, una compensación por extensión horaria, por el monto total \$ 20.836,25 (pesos uruguayos veinte mil ochocientos treinta y seis con 25/100) mensuales; a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 12 de marzo 2025.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. 031/2024 ITRCS)

6. Contratación de becario para la sede Paysandú ex Paylana (2024-COA-00168)

Se aprueba el TDR, su tribunal y se encomienda su publicación a compras

7. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado de UTEC-2024-31-CE-00004 (2024-COA-00047)

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIÓNES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA -en ejercicio de atribuciones delegadas - RESUELVE:

- 1º. Declarar desierto el llamado de Compra Directa por Excepción Nº 4/2024 convocado para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aires acondicionados de diversas Sedes y oficinas de UTEC, debido a que las ofertas presentadas no cumplen con los requisitos exigidos por la Universidad.
- 2°. Encomendar al Área de Compras y Adquisiciones evaluar la posibilidad de realizar una nueva convocatoria a los efectos de adquirir el servicio de mantenimiento requerido, todo ello, sujeto a la existencia de disponibilidad presupuestal.
- 3°. Notifíquese a los oferentes y pase al Área de Compras y Contrataciones a sus efectos.

(Se extiende Res. 049/2024 DGO)

8. Becario YEYT de Dirección ITR CS a TI y Mantenimiento (2024-COA-00233)

Se aprueba el ingreso de becarios.

9. Mantenimiento de grupos electrógenos instalados en al sede de UTEC.-2024-31-CE-00059 (2024-COA-00275)

El DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA – en ejercicio de atribuciones delegadas – RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N° 59/2024, realizada al amparo de la causal prevista en el numeral 33°, literal D) del artículo 33 del TOCAF, al proveedor MAYVI S.R.L (RUT N° 211165540018), para prestar servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de generadores instalados en distintas Sedes de UTEC, por un período de 12 (doce) meses, según el siguiente detalle:

Producto	Proveedor		Cant.	Precio unitario IVA inc.	Precio total IVA inc.
MANTENIMIENTO DE GRUPO		_			
ELECTROGENO	MAYVI S R L	Bimensual	6	\$48.678,00	\$292.068,00
MANTENIMIENTO DE GRUPO					
ELECTROGENO	MAYVI S R L	Imprevistos	1	\$73.017,00	\$73.017,00
				Total a adjudicar IVA inc.	\$365.085,00

- 2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación de un monto total de hasta \$292.068,00 (pesos uruguayos doscientos noventa y dos mil sesenta y ocho) IVA incluido, más un monto adicional equivalente al 25% del gasto anual adjudicado de \$73.017,00 (impuestos incluidos) a efectos de prever una reserva presupuestal por conceptos asociados al mantenimiento correctivo y/o reparaciones extraordinarias lo cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".
- 3°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. 050/20024 DGO)

10. Robots para Investigacion y Ensenanza-2024-31-CE-00039 (2024-COA-00261)

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA -en ejercicio de atribuciones delegadas-RESUELVE:

- 1°. Aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirá el llamado a llamado Compra Directa por Excepción en el amparo del causal 19 del numeral d) art 33 del TOCAF para la adquisición de Robots para áreas de mapeo y localización, Robots humanoides y cuadrupedos para investigaciones del Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial del Instituto Tecnológico Regional Norte de la Universidad Tecnológica (UTEC).
- 2°. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del proceso.

(Se extiende Res. 045/2024 ITRN)

11. Servicio de horas de mantenimiento edilicio ITRCS -2024-31-CE-00042 (2024-COA-00214)

El DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA -en ejercicio de atribuciones delegadas-RESUELVE:

- 1º. Declarar desierta la Compra Directa por Excepción Nº 42/2024, rechazando las ofertas propuestas por no cumplir los requisitos excluyentes exigidos por la Universidad.
- 2º. Encomendar al Área de Adquisiciones, la realización de un nuevo procedimiento que considere adecuado, a fin de adquirir el servicio pretendido.
- 3°. Notifíquese a los oferentes y pase al Área de Adquisiciones a sus efectos.

(Se extiende Res. 051/2024 DGO)

12. Adquisición de Dron con Cámara Multiespectral-2024-31-CE-00036 (2024-COA-00185)

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF N° 36/2024 destinada a la adquisición de un Dron con Cámara Multiespectral para la Unidad Tecnológica de Monitoreo Terrestre del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur de la Ciudad de Durazno a la empresa ZONA LIBRE TRADING CO LTDA, según el siguiente detalle:

ítem	Producto	Cantidad	Proveedor	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido
1	Dron con Camara Integrada	1	Zona Libre Trading Co LTDA	USD	12187,80

- 2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de hasta USD 12.187,80 (dólares americanos doce mil ciento ochenta y siete con ochenta centavos) impuestos incluidos, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".
- 3°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. 032/2024 ITCS)

13. Aceptación fondos empresas micro y pequeñas AT 2024 - Centro Pymes Lavalleja 2022-PROY-00509 (2024-COA-00290)

- 1°. Aceptar el monto de UYU 14.767 (pesos uruguayos catorce mil setecientos sesenta y siete) provenientes de las empresas locales del Departamento de Lavalleja como contraprestación de los servicios brindados en el marco del acuerdo entre la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y la Universidad Tecnológica (UTEC);
- 2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. 058/2024 DSC)

14. UruBots - Uruguayan Robotics Team Competitions in Uruguay (2024-COA-00289)

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA -en ejercicio de atribuciones delegadas-RESUELVEN:

1°. Aceptar la suma total de UYU 152.182 (pesos uruguayos ciento cincuenta y dos mil cientos ochenta y dos) provenientes de Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), y la Intendencia Departamental de Rivera (IDR) para financiar la participación de los estudiantes en la FIRA RoboWorld Cup a realizarse en Brasil.

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. 059/2024 DSC)

15. Determinación Color muestras de queso fundido feteado BONPROLE - Junio 2024 (2024-COA-00288)

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA -en ejercicio de atribuciones delegadas-RESUELVE:

- 1°. Aceptar el monto UYU 1.192,00 (mil ciento noventa y dos pesos uruguayos) provenientes de la empresa BONPROLE INDUSTRIAS LÁCTEAS S.A, RUT 213423440017 como contraprestación de los servicios brindados por la Universidad Tecnológica (UTEC).
- 2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende: Res. 060/2024 DSC)

Ing. Juan Trujillo Director de Gestión y Operaciones Universidad Tecnológica

Ing. Felipe Fajardo Director de ITR Norte Universidad Tecnológica

Dr. Ezequiel Aleman, PhD Director de ITR ESTE Universidad Tecnológica

Daniela González de Medina, Mag DIRECTORA ITR CENTRO SUR Universidad Tecnológica

Ing. ANDRÉS MÖLLER Director de ITR Suroeste Universidad Tecnológica

Cra. Rossana Santomauro Directora de Servicios Corporativos Universidad Tecnológica